

## Comunicado 11\_2018

Fecha: 07/09/2018

Asunto: **DINARA: Información Importante - Trámites por VUCE en el Departamento de Industria Pesquera**

Se cumple con la difusión del siguiente documento remitido por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos:



INFORMACIÓN IMPORTANTE

### **TRÁMITES POR VUCE EN EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA PESQUERA**

TODO TRAMITE QUE INGRESE AL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA PESQUERA A TRAVÉS DEL SISTEMA VUCE LUEGO DE LAS 16.00 HORAS, SERÁ VISUALIZADO E INTERVENIDO POR LA UNIDAD DE CONTROL Y CERTIFICACION SANITARIA, A PARTIR DE LAS 08.30 HS. DEL PRIMER DIA HÁBIL POSTERIOR.

Montevideo, 16 de agosto de 2018.

Atentamente,

VUCE